Cambyretá, 25 de febrero de 2022

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda con el fin de justificar los aspectos en cuanto a capacidad financiera del proceso identificado como; "***Contratación Directa N° 16/2022 Contratación de Seguro para Microbús con ID N° 406.494"***

Al respecto la convocante manifiesta que no es limitante para aquellos oferentes que deseen presentar su oferta, **existen numerosas aseguradoras** en la zona que pueden cubrir con tal requisito, por citar algunas de ellas; Regional Seguros, Panal Seguros S.A., La Consolidada S.A., Aseguradora Tajy S.A., Panal Seguros S.A., Aseguradora Maffre, entre otras que se pueden verificar.

Por lo expuesto, se solicita la publicación del llamado según lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley 3966/10 que dice las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE

Firmado digitalmente por NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE
Fecha: 2022.02.25 14:21:59 -03'00'